

	<b>GESTION FINANCIERA</b>	<b>Código: P-GF-PO05</b>
	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACION DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)</b>	<b>Fecha Aprobación: 04/12/08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 1 de 2</b>

## 1. OBJETIVO

Determinar el proceso que permite provisionar una parte del presupuesto para un fin específico.

## 2. RESPONSABLE

- Funcionario Designado Área de Presupuesto.
- Funcionario Designado Área Financiera.
- Auxiliar Administrativo Área de Presupuesto.

## 3. ASPECTOS GENERALES

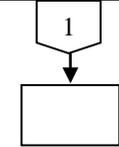
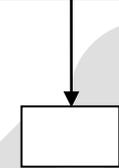
**TNS:** Software que permite el desarrollo sistemático de las operaciones contables, financieras y presupuestales.

## 4. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Funcionario Designado Área Presupuesto y Auxiliar administrativo	Información verbal de la disponibilidad del Rubro Presupuestal		
2	Funcionario Designado Área Presupuesto y Auxiliar administrativo	Verificar Disponibilidad Presupuestal en el Rubro solicitado previamente		Inspección de disponibilidad presupuestal
3	Funcionario Designado Área Presupuesto y Auxiliar administrativo	Recepción del oficio solicitando a la responsable de presupuesto Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)		

<b>Elaboró</b>		<b>Revisó</b>		<b>1</b>	<b>Aprobó</b>	
Auxiliar Administrativo Área de Presupuesto		Profesional Especializado Área de Presupuesto			Directora Instituto departamental de Salud Norte de Santander	
<b>Fecha</b>	<b>15/10/08</b>	<b>Fecha</b>	<b>20/10/08</b>	<b>Fecha</b>	<b>04/12/08</b>	

	<b>GESTION FINANCIERA</b>	<b>Código: P-GF-PO05</b>
	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACION DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)</b>	<b>Fecha Aprobación: 04/12/08</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Página 2 de 2</b>

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
4	Funcionario Designado Área Financiera y Presupuesto	Presentar el Acuerdo de modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos a la Junta de Salud para su aprobación		
5	Funcionario Designado Área Financiera y Presupuesto	Ingresar al Sistema (TNS) la modificación del presupuesto en forma discriminada con su respectiva distribución del PAC tanto en ingresos como en gastos.		
				

## 5. MARCO LEGAL

Ley 38 de 1989.

Ley 568 de 1996

Decreto 111 de 1996.

Decreto 3245 de 2005.

## 6. HISTORIAL

VERSIÓN	CAMBIOS	FECHA
01	Creación documento para el SGC/MECI	04/12/08